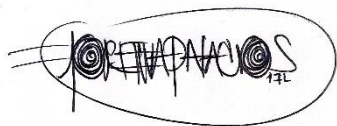


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 30 de junio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2020-035**, CARLOS JULIO GARCÍA BERNAL en contra el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, informando que la audiencia programada para el 30 de junio de 2023 a las 02:30 p.m. no se pudo llevar a cabo, estando pendiente señalar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., Cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 30 de junio de 2023 no se pudo llevar a cabo, se dispone, Citar para el día **VIERNES VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, oportunidad en cual se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, dentro proceso ordinario laboral N° **2020 – 035**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 110 de fecha 06/07/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA